

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°1, 2025, pp. 77-92

INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL: DISPUTAS Y SENTIDOS

Incorporation of Gender Perspective in Social Intervention: Disputes and Meanings

Cory Duarte Hidalgo¹<https://orcid.org/0000-0002-1532-3123>Masiel Alcota Alcota²<https://orcid.org/0009-0000-4930-0045>Camila Barahona Navea³<https://orcid.org/0009-0003-9259-1003>Bárbara Carrizo Mancilla⁴<https://orcid.org/0009-0009-2466-8703>DOI: <https://doi.org/10.53689/int.v15i1.275>

Recibido: 01 de mayo de 2025

Aceptado: 16 de junio de 2025

Resumen

El artículo analiza la incorporación de la perspectiva de género en la intervención social desde una mirada situada, crítica y territorializada. En un contexto marcado por desigualdades estructurales y marcos institucionales restrictivos, se propone comprender el género no como técnica aplicable, sino como categoría analítica y política que transforma el sentido mismo del acto de intervenir. La pregunta que orienta el estudio es: ¿cómo se incorpora la perspectiva de género en las prácticas de intervención social, según las narrativas profesionales? Desde un enfoque cualitativo con diseño de estudio de caso múltiple, se utilizaron entrevistas narrativas a profesionales del ámbito social. El análisis se realizó bajo una perspectiva narrativa crítica, recuperando los sentidos, afectos y posicionamientos que emergen en el ejercicio cotidiano. Los resultados evidencian tensiones entre la normativa institucional y las estrategias micropolíticas que despliegan profesionales para resistir la despolitización del género. Se observan resistencias encarnadas, silencios activos y prácticas de cuidado como formas de intervención feminista. Se concluye que la incorporación de la perspectiva de género en la intervención social exige condiciones materiales dignas, marcos institucionales

¹ Doctora en Trabajo Social. Universidad de Atacama, Copiapó, Chile. E-mail: cory.duarte@uda.cl

² Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Atacama, Copiapó, Chile. E-mail: masielalexandraalcota@gmail.com

³ Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Atacama, Copiapó, Chile. E-mail: camilabarahonanavea@gmail.com

⁴ Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Atacama, Copiapó, Chile. E-mail: barbara.carrizo.mancilla@gmail.com



Los contenidos de este artículo están bajo una
licencia de Creative Commons Atribución No
Comercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°1, 2025, pp. 77-92

transformadores y una formación profesional situada. La intervención social debe repensarse como práctica política, conflictiva y transformadora.

Palabras clave: intervención social, género, resistencias, trabajo social, perspectiva de género.

Abstract

This article analyses the incorporation of a gender perspective into social intervention from a situated, critical, and territorial perspective. In a context marked by structural inequalities and restrictive institutional frameworks, it proposes understanding gender not as an applicable technique, but as an analytical and political category that transforms the very meaning of the act of intervention. The question guiding the study is: how is a gender perspective incorporated into social intervention practices, according to professional narratives? Using a qualitative approach with a multiple-case study design, narrative interviews with social professionals were used. The analysis was conducted from a critical narrative perspective, recovering the meanings, affects, and positions that emerge in an everyday practice. The results reveal tensions between institutional regulations and the micropolitical strategies deployed by professionals to resist the depoliticization of gender. Embodied resistance, active silences, and care practices are observed as forms of feminist intervention. It is concluded that incorporating a gender perspective into social intervention requires decent material conditions, transformative institutional frameworks, and situated professional training. Social intervention must be rethought as a political, conflictual, and transformative practice.

Keywords: Social intervention, gender, resistance, social work, gender perspective.

Cómo citar

Duarte, C. Alcota, M., Barahona, C. y Carrizo, B. (2025). Incorporación de la perspectiva de género en la intervención social: disputas y sentidos. *Intervención*, 15(1), 77-92.

1. Introducción

En las últimas décadas, la incorporación de la perspectiva de género en las políticas sociales y en las prácticas de intervención ha sido reconocida como un componente esencial para avanzar hacia sociedades más justas y democráticas. Sin embargo, este reconocimiento normativo no siempre se traduce en transformaciones concretas en los dispositivos técnico-profesionales que configuran el quehacer de quienes intervienen en lo social. Las experiencias situadas exigen examinar críticamente cómo se expresa, omite o tensiona dicha perspectiva en las prácticas profesionales cotidianas.

Este artículo se basa en una investigación cualitativa realizada en 2024, que indagó en las estrategias utilizadas para incorporar la perspectiva de género en la intervención social. A través del análisis de narrativas, se busca comprender cómo se produce, resiste o negocia, con el objetivo de identificar tanto sus nudos críticos como las posibilidades para una implementación efectiva.

El estudio se sitúa en las provincias de Huasco y Copiapó, en la región de Atacama, territorios atravesados por desigualdades estructurales, centralización política y una histórica relegación estatal. Se trata de zonas con altos niveles de pobreza, precariedad en servicios públicos e impactos socioambientales asociados a la minería, que configuran escenarios de intervención complejos. En este contexto, la perspectiva de género no se despliega en abstracto, sino que se articula con formas locales de desigualdad y exclusión. Reconocer esta dimensión territorial permite comprender los relatos profesionales como respuestas situadas a condiciones materiales, simbólicas y afectivas que modelan la intervención social. En este trabajo el foco está puesto en el análisis de la perspectiva de

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°1, 2025, pp. 77-92

género, entendida desde una mirada situada y relacional, la intersección con lo territorial será profundizada en publicaciones futuras.

El artículo se organiza en cinco apartados: una revisión conceptual sobre género como categoría analítica y política; una discusión sobre la intervención social desde un enfoque situado y feminista; la presentación de la estrategia metodológica utilizada; el análisis de los principales hallazgos; y finalmente, las conclusiones, donde se destacan los desafíos y posibilidades para una intervención social con perspectiva de género, situada y transformadora.

2. El Género como categoría social y política

Desde los años setenta, el concepto de género ha transitado desde una crítica al determinismo biológico hacia su consolidación académica como categoría analítica en las Ciencias Sociales, permitiendo diversas formas de comprender y organizar las diferencias sexuales como construcciones socioculturales (García-Peña, 2016). De esta forma, el género constituye una de las categorías analíticas y políticas más relevantes para tensionar los marcos epistemológicos tradicionales y desestabilizar las narrativas dominantes sobre la organización social.

Como categoría analítica (Scott, 1996), el género permite desnaturalizar las desigualdades, evidenciando su construcción histórica a través de instituciones, discursos y prácticas normativas. En tanto construcción social y cultural, no se limita a describir diferencias entre cuerpos sexuados, sino más bien, desarticula las lógicas de poder que sostienen y reproducen el sistema desigual. Esta mirada crítica posiciona el género como eje de inteligibilidad de las relaciones sociales, develando las operaciones de poder que buscan regular cuerpos y subjetividades.

En este sentido, y como señala Butler (2024), el género puede comprenderse, al menos, como una noción amplia que da cuenta de las transformaciones en la manera en que se construyen y perciben las identidades de hombres, mujeres y otras subjetividades. Siguiendo a la misma autora, esta noción remite a experiencias corporizadas, moldeadas por normas sociales y atravesadas por complejidades psíquicas, que dotan de sentido a la vida en contextos específicos. De esta forma, puede afirmarse que el género opera como un “dispositivo específico de poder” (Amigot y Pujal, 2009, p. 116), pues configura tanto el sistema sexo/género como las relaciones de dominación y las redes sociohistóricas que atraviesan a todas las subjetividades, aunque con efectos diferenciados de subordinación sobre las mujeres. Este dispositivo actúa en intersección con otros ejes de desigualdad, dando lugar a experiencias múltiples y heterogéneas. A su vez, los dispositivos de poder no solo definen los regímenes de verdad, sino también los saberes que producen alimentan y refuerzan los mecanismos de regulación y disciplina (Amigot y Pujal, 2009). Por tanto, lejos de entenderse como una categoría aislada, el género debe ser analizado como parte de una red de dispositivos que organizan la vida social, que debe ser comprendido como “algo revisable y con perspectiva histórica” (Butler, 2024, p. 45). Así, las relaciones de género no pueden escindirse de sus vínculos con la clase, la raza, la sexualidad o la colonialidad.

De esta forma, el género ha funcionado históricamente como una tecnología que articula cuerpos y subjetividades en torno a matrices de control, jerarquización y exclusión. Sin embargo, también puede ser reapropiado como una herramienta crítica capaz de disputar esos mismos marcos normativos. Lejos de ser un dispositivo unívoco de dominación, el género encierra un potencial transformador que, desde una perspectiva situada y feminista, permite tensionar los órdenes establecidos y habilitar prácticas de resistencia. En tanto tal, se orienta a la defensa de los derechos de las mujeres y el reconocimiento de la diversidad de géneros en la interpretación y aplicación de los estándares internacionales a través del establecimiento de una institucionalidad de género. No obstante, la adopción institucional de esta perspectiva ha estado acompañada por tensiones

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°1, 2025, pp. 77-92

derivadas de su uso normativo y tecnocrático, lo cual ha motivado un desplazamiento de sus significados críticos hacia usos más procedimentales y menos disruptivos. La crítica feminista contemporánea ha insistido en recuperar el potencial disruptivo del género, rescatando su valor como categoría en disputa (Butler, 2024). En este sentido, el género no puede reducirse a una variable analítica ni a una dimensión programática, por el contrario, es una forma de organización del poder que se reinscribe permanentemente en los cuerpos, en los territorios y en las formas de vida. En contextos marcados por precarización, violencia estructural y neoliberalismo, su resignificación se vuelve urgente. El género, en tanto estructura de inteligibilidad, es también un campo de batallas por el sentido, y su institucionalización tecnocrática corre el riesgo de sofocar su politicidad (Butler, 2022; 2024).

En su dimensión política, la inclusión de la categoría género posibilita la visibilización de experiencias históricamente excluidas o subordinadas, habilitando formas de acción colectiva que impugnan los órdenes simbólicos, jurídicos y económicos que estructuran la subordinación de las mujeres y de las disidencias sexo-genéricas. Esta doble dimensión, epistémica y política, inscribe al género en el corazón de las disputas contemporáneas por la justicia social, el reconocimiento de otras formas de vida y la democratización del conocimiento. Pensar el género como práctica política implica disputar los sentidos hegemónicos, interrumpir las tecnologías de la normalización y habilitar procesos de resistencia que resignifican las posibilidades de existencia.

En esta misma dimensión política, la perspectiva de género se ha transformado en una estrategia institucional que busca integrar equitativamente las experiencias de mujeres y hombres en las políticas públicas, evitando la reproducción de desigualdades (Naciones Unidas, ECOSOC, 1997). Esta formulación, surgida desde el sistema de Naciones Unidas y consolidada a partir de la Plataforma de Acción de Beijing en 1995, dio paso a la noción de transversalidad de género o *gender mainstreaming*, promoviendo su integración sistemática en los marcos de diseño e implementación de políticas públicas a nivel internacional. En este sentido, es necesario tensionar las nociones institucionalizadas de género promovidas por organismos internacionales que, si bien contribuyeron a la legitimación de la perspectiva en las políticas públicas, tienden a reproducir concepciones funcionalistas, binarias y tecnocráticas centradas en la equidad como medida cuantificable, sin interpelar las estructuras de dominación. Estas formulaciones institucionales tienden a operar desde una visión normativa y a menudo despolitizada del género, donde los énfasis están puestos en la igualdad de oportunidades sin abordar de manera estructural los sistemas de poder que producen y reproducen desigualdades. En efecto, los marcos internacionales han impulsado importantes avances en la visibilización de las brechas, pero la mayoría de las veces no cuestionan el orden simbólico, económico y epistémico que las sostienen. Esta ambivalencia, no invalida el valor estratégico de estas herramientas, ya que su inclusión ha permitido abrir espacios de disputa, generar indicadores de medición, exigir responsabilidad institucional y fortalecer marcos jurídicos y administrativos que contribuyan al reconocimiento formal de derechos.

El vaciamiento político del género, es decir, su reducción a una categoría técnica desprovista de conflictividad ha limitado profundamente su potencia transformadora en las políticas públicas, pues se presenta de manera superficial y declarativa, sin transformar los marcos normativos subyacentes (Lombardo, 2005). En el caso chileno esta incorporación ha tendido a traducirse en procedimientos simbólicos, manuales operativos o protocolos estandarizados que no logran interpelar las estructuras, y que responden al cumplimiento de indicadores técnicos. En este sentido, la transversalización corre el riesgo de convertirse en una práctica superficial cuando no se acompaña de una crítica sustantiva a los marcos normativos androcéntricos y a los dispositivos institucionales que sostienen la exclusión (Lombardo & Meier, 2006). Esta despolitización convierte al género en una categoría funcional al orden existente, domesticando su dimensión emancipadora y alejándola de su inscripción en las luchas feministas por la transformación estructural. En contextos donde coexisten avances normativos con prácticas institucionales sexistas, este tipo de integración

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°1, 2025, pp. 77-92

instrumental del género no solo es insuficiente, sino que puede reforzar el *statu quo* bajo una apariencia de igualdad formal.

Desde un enfoque crítico, el neoinstitucionalismo feminista ha puesto en evidencia que las instituciones no son estructuras neutras, sino espacios donde se sedimentan relaciones de poder históricas, normativas de género, y formas de colonialidad que perpetúan desigualdades (Gilas, 2024). Lejos de operar como marcos imparciales, los dispositivos institucionales están impregnados por lógicas patriarcales, racistas y clasistas, cuya persistencia tensiona los alcances transformadores de las políticas de igualdad. La integración de la perspectiva de género en estas estructuras, sin una problematización profunda de sus fundamentos, tiende a reproducir los mismos órdenes que pretende disputar. La interseccionalidad, en este sentido, no puede ser un adorno discursivo, sino una lente crítica que permita abordar los sistemas de opresión en su articulación compleja y conflictiva (Gilas, 2024; Lombardo y Meier, 2006).

3. Intervención social y género

La intervención social se plantea como un proceso epistemológico y políticamente construido, orientado a generar transformaciones significativas, mediado por estrategias, métodos y técnicas situadas (Muñoz-Arce, 2014). En este marco, la intervención se configura como “un proceso planificado para la consecución de un cambio significado como deseable” (Muñoz-Arce, 2015, p. 3). Asimismo, la intervención social es un campo relacional, performativo y político donde se disputan sentidos, se configuran subjetividades y se ejercen formas de poder, que se despliega en contextos históricos específicos marcados por desigualdades estructurales y regímenes de gubernamentalidad. De esta forma, la intervención social implica el ejercicio de una praxis reflexiva que puede tensionar los marcos coloniales y patriarcales que organizan el trabajo profesional (Muñoz-Arce, 2015). Esta comprensión exige reconocer el carácter no neutral de las prácticas interventivas y su inscripción en tramas ideológicas que muchas veces reproducen los sistemas de dominación.

En esta comprensión crítica de la intervención, los afectos emergen como una dimensión constitutiva del ejercicio profesional. Desde una perspectiva feminista, las emociones no son meros componentes subjetivos o interferencias técnicas, sino formas de conocimiento situado que configuran sentidos, posicionamientos y estrategias de acción en contextos marcados por la desigualdad. Frustración, impotencia, miedo, rabia o ternura no solo acompañan el trabajo profesional, sino que lo constituyen, dando cuenta de sus implicancias éticas y políticas (Duboy-Luengo, Duarte y Hernández, 2023; hooks, 2021). Reconocer los afectos como parte de la práctica profesional permite ampliar la comprensión de la intervención social más allá de sus dimensiones técnicas, incorporando una mirada que politiza la experiencia y habilita otras formas de vinculación y transformación.

Este enfoque reconoce que la intervención no es neutral. Por el contrario, se sitúa dentro de marcos ideológicos, históricos y sociales que moldean sus posibilidades y limitaciones. Así, la intervención social se funda en tramas ideológicas que reflejan la estructura social, y se inscribe en los procesos neoliberales de identificación y problematización de desigualdades, llena de “marcaciones subalternizantes” por parte del “capitalismo moderno colonial” (Hermida, 2017, p. 136). Desde esta mirada, las prácticas interventivas operan como dispositivos culturales que pueden reproducir la exclusión bajo una apariencia de tecnicismo y objetividad.

En este marco, el concepto de intervención no puede reducirse a una función meramente organizativa; debe comprenderse como una acción portadora de significados, que se despliega en contextos marcados por desigualdades y que está situada, considerando que, tal como señala Hermida (2020) “intervención situada es aquella que se sabe situada” (p. 8). La intervención,

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°1, 2025, pp. 77-92

entonces, supone asumir responsabilidades ético-políticas en el ejercicio profesional, resistiendo la reproducción de lógicas patriarcales, clasistas o coloniales (Hermida, 2020). De ahí la necesidad de una lectura interseccional de la intervención que permita abordar desde múltiples dimensiones las relaciones de poder, discriminación y violencia (Mut, 2018; Delgado, 2019).

La incorporación de la perspectiva de género en la intervención social permite visibilizar la forma en que estas prácticas están atravesadas por sistemas de dominación que naturalizan las jerarquías entre los géneros. No se trata solo de aplicar una perspectiva inclusiva, sino de transformar los supuestos que organizan la práctica profesional. Como advierte Chacón (2019), el género debe ser comprendido en su dimensión relacional, como una forma de estructuración del poder social que se expresa en roles, responsabilidades y posiciones históricamente asignadas. La intervención con perspectiva de género exige, entonces, cuestionar tanto los marcos normativos como los dispositivos institucionales que configuran la acción profesional.

Pese a los avances normativos, persisten resistencias institucionales a la incorporación real de la perspectiva de género en los procesos de intervención. Estas resistencias se vinculan a la feminización y desvalorización del trabajo de cuidado, a la reproducción de estereotipos de género en la práctica profesional y a la escasa formación especializada (Duarte y Rodríguez, 2020; Fernández-Montaña, 2015). Esta situación no solo limita el potencial transformador de la intervención, sino que refuerza las desigualdades al interior de las instituciones que debieran combatirlas.

Así, pensar la intervención social desde una perspectiva de género supone cuestionar las formas hegemónicas de producción de saber, incorporar lecturas interseccionales, y habilitar estrategias que potencien resistencias cotidianas y procesos de transformación colectiva.

En la intervención social, la perspectiva de género se vuelve indispensable para tensionar las nociones tradicionales de sujeto, así como para desentrañar las marcas históricas que organizan las desigualdades. Desde ahí se pueden habilitar prácticas profesionales sensibles a las violencias estructurales que atraviesan los cuerpos feminizados, disidentes y racializados. Pensar desde esta óptica implica reconocer que toda intervención es un acto político que produce efectos en la configuración de la vida social.

Desde esta mirada crítica, se vuelve necesario comprender la intervención social con perspectiva de género no como un protocolo adicional, sino como una práctica que requiere herramientas teóricas, metodológicas y políticas para leer los territorios, interpelar las desigualdades y acompañar procesos emancipadores. Esta comprensión politizada de la intervención tensiona la lógica de eficacia y control, abriendo paso a una ética del cuidado que articula afecto, escucha y co-construcción de sentidos (Duboy-Luengo et al., 2023).

Asimismo, se ha puesto en evidencia la importancia de atender a las condiciones materiales e institucionales en que se despliega la intervención. Incorporar la perspectiva de género en contextos marcados por la precarización laboral, la burocratización de los servicios y la vigilancia institucional supone resistencias, estrategias micropolíticas y negociaciones permanentes (Muñoz, Duboy-Luengo, Villalobos y Reininger, 2022; Duarte, 2022). En este escenario, las narrativas profesionales permiten acceder a los modos en que las y los interventores comprenden, tensionan o transforman sus prácticas cotidianas, haciendo del relato un espacio para disputar sentidos, habilitar memorias y trazar horizontes posibles.

Finalmente, la perspectiva de género no puede ser concebida como un agregado metodológico, sino como un horizonte epistémico que obliga a problematizar los fundamentos mismos de la intervención.

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°1, 2025, pp. 77-92

Toda acción profesional está cargada de sentido, produce efectos, inscribe cuerpos y define subjetividades. Pues, intervenir en lo social implica disputar los regímenes de verdad, desafiar la normalización de las desigualdades y construir prácticas profesionales comprometidas con la dignidad y la justicia social (Duarte, 2021; Chacón, 2019).

4. Metodología

La investigación se inscribe en un enfoque cualitativo interpretativo, con un diseño de estudio de caso múltiple que permitió explorar las experiencias de profesionales en dos territorios específicos: Huasco y Copiapó. Esta estrategia metodológica facilitó una comprensión situada de sentidos y prácticas, articulando dimensiones estructurales, institucionales y subjetivas. La elección de estos contextos respondió a su relevancia sociopolítica y al interés por situar la producción de conocimiento en territorios periféricos y no metropolitanos, visibilizando las particularidades y desafíos que enfrentan las intervenciones en dichos espacios.

La pregunta de investigación que orientó el proceso fue: ¿Cómo se incorpora la perspectiva de género en las prácticas de intervención social en los territorios de Huasco y Copiapó, según las narrativas de interventores e interventoras sociales? Esta pregunta permitió analizar la relación entre perspectiva de género e intervención en lo social desde experiencias situadas; identificar estrategias, tensiones y resistencias que emergen en los relatos; y comprender cómo se configuran afectos, sentidos y posicionamientos profesionales en contextos institucionales diversos.

La muestra, construida intencionadamente, incluyó a doce profesionales con experiencia en intervención directa, considerando diversidad institucional y trayectoria práctica. Se aplicó un criterio de saturación teórica, priorizando la densidad analítica por sobre la representatividad estadística.

La producción de información se realizó mediante entrevistas narrativas, entendidas como espacios de co-construcción de sentido, donde lo relacional y lo afectivo ocuparon un lugar central por sobre la extracción estructurada de datos. A diferencia de las entrevistas semiestructuradas, esta técnica permite que las historias emerjan desde el lenguaje propio y el ritmo de quien narra, sin imponer categorías previas ni secuencias fijas (Jovchelovitch y Bauer, 2000; Chase, 2005). El uso de un guion abierto facilitó el abordaje de experiencias situadas y dilemas ético-políticos, en un marco de confianza y cuidado mutuo. Desde una posición activa-escuchante, la investigadora favoreció un vínculo horizontal, reconociendo la dimensión situada, afectiva y ética del encuentro.

El análisis se desarrolló desde un enfoque narrativo situado, orientado por ejes emergentes que articularon teoría y experiencia, permitiendo identificar tramas de sentido en torno a las formas en que la perspectiva de género es incorporada, resistida, omitida o resignificada en la práctica profesional. La lectura de los relatos no se centró únicamente en sus contenidos temáticos, sino también en los modos en que fueron narrados: ambivalencias, silencios, modulaciones de voz, contradicciones, giros enunciativos y gestualidades corporales fueron comprendidos como expresiones significativas, cargadas de densidad afectiva y política. Estos elementos no fueron tratados como interferencias, sino como claves analíticas que revelan las tensiones ético-políticas que atraviesan la intervención social.

Comprender las entrevistas como espacios performativos de producción de sentido implicó asumir que narrar no solo comunica experiencias, sino que las constituye, y que los significados emergen en la relación investigadora-participante. Esta aproximación se nutre de perspectivas que entienden la narrativa como forma encarnada de conocimiento (Chase, 2005; Mendoza, 2015), y de metodologías feministas que proponen una lectura ética, relacional y comprometida del relato

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°1, 2025, pp. 77-92

(Gandarias y García, 2014; Duboy et al., 2023). A diferencia de enfoques que fragmentan y codifican los discursos, este análisis apuesta por una interpretación densa, situada y afectiva, en la que el cómo se narra importa tanto como el qué se dice, y donde el conocimiento producido se reconoce como políticamente implicado.

En coherencia con esta mirada crítica y afectiva, las entrevistas no fueron concebidas como fuentes fragmentables, sino como actos relacionales donde se construyen sentidos desde la experiencia situada. Por esta razón, no se incorporaron extractos textuales, decisión sostenida desde una ética del cuidado y una crítica al extractivismo epistémico (Gandarias y García, 2014; Dubois y Fassin, 2015). Las narrativas, en tanto formas encarnadas de conocimiento, expresan mundos sociales complejos que deben ser abordados respetando su ritmo, ambigüedad y densidad (Chase, 2005). El análisis se orientó a reconstruir tramas desde una escritura comprometida, sin disociar la voz del cuerpo ni del contexto (Mendoza, 2015)

Esta elección metodológica buscó resguardar la politicidad de los relatos y su potencia transformadora como forma situada y colectiva de producción de saber (Jovchelovitch y Bauer, 2000; Galletta & Cross, 2013). Tal como advierten Junqueira, Sarubbi, Rogério, Rolim, y Advincula (2014) y Míguez, Marrodán y Moreno (2016), fragmentar las narraciones puede desdibujar su coherencia interna y descontextualizar sentidos producidos en la relación. En investigaciones sensibles, como las vinculadas a género, cuidado o intervención social, la exposición de citas puede tensionar el delicado equilibrio entre visibilización y protección (De la Cuesta, 2011). Por ello, se optó por una estrategia que privilegia la densidad del vínculo, la integridad del relato y la implicación mutua en la producción de conocimiento.

En términos éticos, la investigación se rigió por principios de consentimiento informado, confidencialidad, respeto y autonomía, resguardando las identidades mediante codificación y resguardo seguro. Más allá de lo formal, se adoptó una ética feminista situada, comprometida con el cuidado mutuo, la reflexividad y la atención a las relaciones de poder (Duboy-Luengo et al., 2023). Desde la comprensión del conocimiento como situado y afectado (Haraway, 1995; Harding, 1986), se evitó la instrumentalización de los relatos, reconociéndolos como saberes legítimos que permiten una comprensión crítica de la intervención social. Investigar, desde esta perspectiva, es también intervenir.

5. Resultados

Los resultados se organizan a partir del análisis de narrativas de profesionales que intervienen en contextos atravesados por desigualdades estructurales y marcos institucionales restrictivos. En sus relatos emergen tensiones, resistencias, formas de agencia y afectos que configuran el quehacer profesional. Se analizan los modos de incorporación —o exclusión— de la perspectiva de género, las contradicciones entre marcos institucionales y apuestas ético-políticas, y los sentidos construidos en torno al género como herramienta crítica del trabajo social.

Los relatos analizados revelan diversas formas de incorporación, resistencia y disputa en torno a la perspectiva de género en la intervención social. A través de las narrativas profesionales, se hace visible no solo el funcionamiento institucional, sino también los afectos, tensiones, estrategias y subjetividades que configuran el ejercicio profesional en contextos atravesados por desigualdades estructurales y dispositivos burocráticos. El análisis narrativo, en este caso, no se limitó a captar el contenido explícito de los relatos, sino que buscó comprender los posicionamientos, giros discursivos y silencios que dan cuenta de prácticas situadas, conflictos éticos y modos de resistir.

Una de las dimensiones recurrentes fue la aguda conciencia sobre las desigualdades estructurales que afectan a los territorios, particularmente las provincias en las que sitúa la investigación, y a las

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°1, 2025, pp. 77-92

personas que participan de procesos interventivos, especialmente a mujeres y disidencias sexo-genéricas. Las profesionales relataron con claridad cómo estas desigualdades se expresan en las trayectorias vitales de las personas en intervención, en los estigmas institucionales y en la reproducción de violencias simbólicas. Sin embargo, esta conciencia crítica no siempre se traduce en herramientas metodológicas ni en dispositivos institucionales que permitan abordar dichas desigualdades. Muchas intervenciones, aunque sensibles al género, no logran diferenciarse sustantivamente de las formas tradicionales. El discurso del género se incorpora como horizonte valorativo, pero no se consolida como una metodología de trabajo coherente y sistematizada.

En este sentido, se identificó una fuerte distancia entre el discurso institucional de la perspectiva de género y su aplicación efectiva. En varios relatos se menciona que, aunque se exige mencionar el género en informes y protocolos, no se brindan orientaciones claras sobre cómo analizar ni cómo intervenir desde esta perspectiva. Esta incorporación superficial del género, despojada de densidad crítica, fue señalada como un obstáculo para la transformación real de las prácticas. Las personas indicaron que muchas veces se sienten obligadas a “cumplir con la perspectiva de género” en el papel, sin que esto implique una revisión estructural del quehacer.

Otra dimensión relevante que emergió fue la forma en que la perspectiva de género se aprende y se encarna fuera de la formación formal. Muchas entrevistadas relataron que los aprendizajes más significativos provienen de sus trayectorias personales, de sus vínculos con el feminismo o de sus experiencias en redes comunitarias. En este plano, la experiencia y el cuerpo aparecen como fuentes legítimas de conocimiento, configurando una epistemología encarnada que desafía la rigidez del saber académico. Esta forma de adquirir la perspectiva de género a través de la experiencia directa evidencia las falencias formativas de las instituciones de educación superior, que aún mantienen modelos curriculares despolitizados y tecnocráticos.

También se identificaron formas de intervención que, desde los márgenes de la norma institucional, buscan encarnar una ética del cuidado y la justicia. Algunas profesionales relataron cómo, en contextos de vigilancia o incomprensión institucional, utilizan estrategias implícitas para incorporar la perspectiva de género sin que sea explícitamente nombrado. Estas acciones micropolíticas se expresan en decisiones tácticas, como priorizar la escucha antes que el cumplimiento de metas administrativas, acompañar procesos de subjetivación crítica, o cuestionar de manera implícita las lógicas patriarcales del entorno laboral. Estas prácticas, aunque silenciosas, dan cuenta de una resistencia cotidiana que sostiene intervenciones más sensibles, afectivas y comprometidas.

Asimismo, emergieron tensiones con los marcos institucionales, especialmente en contextos donde hablar de género o feminismo es visto como un acto político inapropiado. Algunas entrevistadas relataron experiencias de hostilidad o aislamiento por nombrar las desigualdades de género, lo que refuerza la idea de que los discursos institucionales de “inclusión” conviven con culturas organizacionales conservadoras. En este marco, se manifestó una importante carga emocional asociada al ejercicio profesional, marcada por sentimientos de frustración, impotencia y desgaste.

Pese a ello, muchas profesionales describieron la construcción de alianzas informales con colegas como una estrategia clave para sostener prácticas más críticas. Estas alianzas, a veces configuradas en espacios informales como pasillos, conversaciones de confianza o redes personales, funcionan como dispositivos de contención afectiva y política. En ellas, se comparten lecturas críticas, se revalorizan experiencias y se ensayan formas alternativas de intervención. Esta dimensión colectiva y afectiva es central para comprender cómo se configura una práctica situada y politizada desde los márgenes institucionales.

Por otro lado, se identificaron intervenciones que transforman lo que podría considerarse cotidiano en actos profundamente políticos. Cambiar las preguntas en una entrevista, sostener la palabra de la persona en intervención más allá del protocolo, o generar espacios de escucha activa, fueron mencionadas como formas de desobediencia epistémica que interrumpen los mandatos de

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°1, 2025, pp. 77-92

neutralidad. Estas prácticas permiten reinterpretar el género no como una etiqueta técnica, sino como una clave crítica que atraviesa el vínculo profesional, la comprensión de la desigualdad y la definición de lo que se considera intervención.

En las narrativas también se reconstruyeron sentidos profesionales que han mutado con el tiempo. Varias participantes relataron cómo sus posicionamientos éticos se han transformado a partir del contacto con otras experiencias, con otras corporalidades, y con las narrativas de las personas acompañadas. En este proceso, lo que inicialmente era entendido como ayuda se resignifica como acompañamiento crítico, escucha atenta y co-construcción de saberes. Esta transformación subjetiva, lejos de ser anecdótica, constituye un indicador potente del efecto que tiene la perspectiva de género cuando se encarna y se vivencia desde la práctica.

En muchos relatos se destaca la tensión entre los afectos que sostienen la intervención y las lógicas burocráticas que la norman. Las entrevistadas hablaron de frustraciones profundas ante la imposibilidad de incidir estructuralmente, pero también del sentido que encuentran en pequeños gestos de cuidado y reconocimiento. Estas experiencias revelan que la intervención social no puede ser comprendida exclusivamente desde la lógica programática o técnica, sino que debe ser leída como un campo atravesado por lo político, lo ético y lo afectivo.

Finalmente, la perspectiva de género aparece en los relatos no como una técnica a aplicar, sino como una forma de estar en el mundo, de mirar, de preguntar y de decidir. Esta comprensión integral del enfoque lo convierte en una dimensión estructurante del quehacer profesional. A través de las voces recogidas, se constata que el género no es solo una categoría de análisis, sino una apuesta por prácticas que hagan posible una vida más justa, más libre y digna para quienes son sistemáticamente excluidas por el orden social.

En suma, las narrativas muestran una práctica profesional tensionada, politizada y profundamente situada. El análisis narrativo permitió visibilizar las formas en que las profesionales negocian sentidos, habilitan espacios de resistencia y construyen intervenciones que, aunque precarizadas, buscan sostener una ética que podemos identificar como feminista y transformadora. Estas prácticas no constituyen un modelo replicable, sino una cartografía de posibilidades que desafían la lógica de la intervención neutra y proponen horizontes de justicia anclados en la experiencia, la afectividad y el compromiso político cotidiano.

Estas formas de resistencia profesional no solo permiten sostener la ética del cuidado en entornos adversos, sino que también transforman la manera en que se concibe la intervención. Las narrativas analizadas revelan que lo político no se expresa únicamente en las grandes decisiones institucionales, sino también en los gestos mínimos que configuran la vida profesional: cómo se mira, cómo se escucha, cómo se elige intervenir o no. En este sentido, la intervención social con perspectiva de género no es simplemente una metodología o una estrategia, sino un posicionamiento ético que reconfigura la práctica desde sus cimientos.

Las personas participantes también reflexionan sobre los límites de los marcos institucionales actuales, señalando cómo la estructura programática tiende a homogeneizar las intervenciones, imponiendo un lenguaje estandarizado y metas cuantificables que desdibujan la singularidad de los sujetos. En ese contexto, la perspectiva de género aparece como una herramienta que permite recuperar lo singular, habilitar la escucha, y reconocer los efectos diferenciales de las políticas sobre cuerpos diversos y vulnerabilizados. Las decisiones metodológicas que priorizan la escucha o la contención afectiva se configuran como actos de subversión cotidiana frente al imperativo burocrático de productividad.

En diversos momentos de las entrevistas se reiteró la necesidad de contar con espacios de formación continua, reflexión colectiva y acompañamiento ético, que permitan sostener intervenciones más coherentes con una mirada crítica del género. Las personas participantes manifestaron el deseo de

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°1, 2025, pp. 77-92

transformar sus prácticas, pero señalaron el aislamiento, la sobrecarga laboral y la ausencia de apoyo institucional como factores que dificultan este proceso. Frente a ello, la conformación de redes entre pares aparece como una estrategia vital para resistir el desgaste emocional y sostener prácticas éticas, afectivas y comprometidas.

Estas redes no son solo espacios de contención emocional, sino también lugares de producción de saberes alternativos. En ellas se construyen nociones compartidas sobre justicia, cuidado y dignidad, se intercambian estrategias de intervención, y se ensayan formas colectivas de resistir la normalización institucional. Esta dimensión colectiva del saber se presenta como una alternativa a los discursos hegemónicos que privilegian la competencia individual y la eficiencia técnica. La intervención social, desde esta perspectiva, se configura como un ejercicio de politicidad encarnada, una práctica que transforma y se transforma a partir del vínculo con otras y otros.

Por último, las narrativas muestran que el reconocimiento del impacto de género en todas las dimensiones de la intervención no es suficiente si no se acompaña de condiciones materiales, simbólicas y afectivas que permitan sostener prácticas coherentes con dicha perspectiva. Las personas participantes denuncian la tensión permanente entre los ideales éticos que orientan su trabajo y las condiciones precarias en las que deben ejercerlo. Este desfase produce una exigencia ética que impulsa la búsqueda de formas creativas, sensibles y subversivas de hacer intervención social desde una perspectiva de género.

En este entramado de tensiones, resistencias y apuestas cotidianas, la intervención con perspectiva de género se despliega como una práctica crítica, situada y encarnada. Las narrativas no ofrecen soluciones técnicas, sino mapas de experiencia que permiten comprender las posibilidades y límites de una práctica profesional comprometida con la transformación. Esta cartografía de sentidos es, al mismo tiempo, un diagnóstico y una invitación: pensar la intervención como un campo político en disputa, donde la perspectiva de género no se incorpora, sino que se encarna, se negocia y se sostiene en medio de la precariedad, la desigualdad y la esperanza.

Los hallazgos de esta investigación permiten tensionar críticamente los marcos conceptuales que orientan tanto la intervención social como la incorporación de la perspectiva de género en los dispositivos institucionales. En primer lugar, se constata que la perspectiva de género sigue operando en muchos espacios como una categoría formal, despojada de su densidad política y crítica. Tal como lo advierten Lombardo (2005) y Chacón (2019), su incorporación en los protocolos institucionales no garantiza su aplicación sustantiva, menos aún su potencial transformador. Esto se evidencia en las narrativas que sitúan al género como “casilla” o “palabra obligatoria”, desconectada de la complejidad que implica intervenir sobre cuerpos y vidas atravesadas por desigualdades estructurales.

Desde los aportes teóricos de Butler (2022; 2024), entendemos que el género no puede ser tratado como una dimensión técnica neutral, sino como una construcción histórica y relacional que organiza jerarquías, distribuye recursos y legitima exclusiones. En este sentido, las personas entrevistadas muestran que la práctica de la intervención social está cargada de disputas simbólicas que, cuando son reconocidas, permiten abrir grietas en el discurso hegemónico. Así, las prácticas narradas como actos mínimos, modificar una pregunta, sostener un silencio, intervenir fuera del protocolo, se revelan como acciones micropolíticas que desafían la lógica androcéntrica, binaria y deshumanizante de las instituciones.

También se debe dar cuenta de las tensiones que produce la figura del o la profesional como sujeto doblemente intervenido: por un lado, es agente de intervención institucional; por otro, es cuerpo situado que vive, observa, interpreta y actúa desde experiencias marcadas por género, clase, raza y territorio. Esta condición, que en los relatos se expresa como “sabía que era distinto, pero no sabía cómo decirlo”, da cuenta de una subjetividad en disputa que articula saberes no legitimados institucionalmente, pero potentes para cuestionar las normativas vigentes. Aquí, la intervención con perspectiva de género no es una técnica, sino una práctica de re-existencia (Duarte, 2021).

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°1, 2025, pp. 77-92

Por otra parte, el análisis de las estrategias y formas de resistencia permite repensar el concepto de intervención más allá de la acción programática. Tal como señalan Hermida (2020) y Muñoz-Arce (2015), intervenir implica también disputar sentidos, desnaturalizar la subalternidad y construir saberes desde los márgenes. En este estudio, las narrativas confirman que la perspectiva de género no se implementa desde los marcos normativos, sino desde la interpelación ética y política que realizan las y los profesionales en el ejercicio cotidiano de su trabajo. Estas resistencias encarnadas, que se expresan en actos de cuidado, escucha y reorganización del vínculo, constituyen una forma de producción de conocimiento situada, tal como lo plantea Haraway (1996).

A su vez, los relatos dan cuenta de la necesidad de repensar los procesos formativos en trabajo social. La escasa presencia de la perspectiva de género en los programas de formación, así como su abordaje despolitizado, reproduce una epistemología profesional limitada para intervenir críticamente. Esto confirma la urgencia de introducir una pedagogía feminista que permita a las y los profesionales trasgredir (hooks, 2021) para reconocer, nombrar y transformar las violencias estructurales que median sus prácticas (Duarte y Rodríguez, 2022) y que permitan construir epistemologías plebeyas, dotadas de sentido (Hermida, 2017).

En consecuencia, se ratifica que toda intervención social tiene un impacto de género, aunque no siempre sea reconocido o intencionado. La omisión, el silencio o la neutralidad frente a las desigualdades no constituyen posiciones inocuas, sino formas de reproducción de un orden violento que se inscribe tanto en las instituciones como en los cuerpos. Desde esta perspectiva, la intervención social con perspectiva de género debe ser comprendida como una práctica política que requiere formación crítica, condiciones materiales dignas y marcos institucionales que permitan sostener el conflicto, la incomodidad y la transformación.

Esta discusión también permite revisar críticamente el lugar de los afectos en la intervención social. Lejos de ser un residuo o un obstáculo para la racionalidad profesional, los afectos constituyen una dimensión central de la práctica. Las emociones relatadas, frustración, miedo, ternura, rabia, esperanza configuran una cartografía afectiva que da cuenta no solo de las condiciones materiales del trabajo, sino también de sus implicancias éticas y subjetivas. En sintonía con los aportes de Duboy-Luengo et al. (2023), la dimensión afectiva no debe ser reprimida ni tratada como anecdótica, sino asumida como núcleo constitutivo de una ética profesional feminista y situada.

Asimismo, los hallazgos dialogan con las propuestas de intervención que asumen el conflicto como parte inherente del ejercicio profesional. Tal como plantea Hermida (2020), intervenir implica ingresar en territorios de disputa, y, por lo tanto, asumir incomodidades, límites y fricciones. Las entrevistadas que relatan haber sido cuestionadas, marginadas o desacreditadas por incorporar la perspectiva de género, están protagonizando una pedagogía del conflicto que permite politizar la intervención desde adentro. Esta práctica se aleja de la neutralidad y reclama un posicionamiento que transforma el sentido mismo de intervenir.

En esta línea, el género no solo es una categoría de análisis, sino también una herramienta que interroga la legitimidad de los dispositivos, las jerarquías institucionales y las normativas que rigen los vínculos profesionales. Las intervenciones que logran alterar mínimamente estos dispositivos constituyen prácticas de dislocación que tensionan la lógica neoliberal de la eficiencia, la fragmentación y la burocratización. Se trata de prácticas que, aunque precarias, reafirman que otra intervención es posible.

También es relevante discutir cómo la perspectiva de género, en tanto apuesta crítica, puede ser una herramienta para despatriarcalizar la intervención (Duarte, 2022), sin recaer en su institucionalización burocrática. Tal como señala Butler (2024), hay un riesgo permanente de que el lenguaje de los derechos y la equidad se vuelva parte del mismo régimen que busca desmontar. Por eso, las estrategias micropolíticas relatadas por las entrevistadas, desde la escucha activa hasta la

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°1, 2025, pp. 77-92

resistencia encubierta, deben ser valoradas como modos de sostener una perspectiva que escapa a las lógicas de normalización institucional.

Finalmente, la intervención social es una práctica que no puede seguir pensándose sin género, sin cuerpo y sin territorio. Las narrativas muestran que la intervención no es un acto aislado, sino una práctica que se inscribe en entramados históricos, simbólicos y afectivos. Incorporar la perspectiva de género desde una mirada situada implica no solo transformar los contenidos, sino también las formas, los modos de vincularse, de decidir y de resistir. Implica, como sostienen las propias profesionales, hacer de la intervención social un espacio donde quepa la crítica, el deseo de justicia y la posibilidad de resistir.

5. Conclusiones

La investigación permitió comprender que la incorporación de la perspectiva de género en la intervención social no puede reducirse a un recurso técnico ni a una exigencia normativa, sino que constituye una apuesta crítica, política y situada que transforma los modos de hacer, saber y vincularse en el campo profesional. Las narrativas revelan que esta perspectiva se despliega como una práctica conflictiva y contingente, atravesada por tensiones institucionales, éticas y afectivas.

Una de las conclusiones centrales es que, en muchos contextos, la perspectiva de género sigue siendo tratada como una obligación burocrática, vaciada de su potencia transformadora. Esta despolitización genera prácticas que reproducen esquemas androcéntricos y binarios. Frente a ello, algunas y algunos profesionales movilizan micropolíticas de resistencia desde una ética feminista, aunque esto implique exponerse a condiciones laborales precarizadas o a disputas institucionales constantes.

También se identificó una limitada formación crítica en género dentro de los programas académicos de trabajo social y áreas afines, lo que restringe la capacidad transformadora de las y los profesionales. La incorporación efectiva de esta perspectiva requiere formación continua, espacios colectivos de reflexión y revisión epistemológica, reconociendo que el género no solo modifica marcos analíticos, sino también los afectos, los vínculos y las formas de habitar lo profesional.

Otra dimensión relevante es la necesidad de transformar los marcos institucionales desde los que se despliega la intervención. Protocolos rígidos, lógicas de control y exigencias cuantitativas suelen obstaculizar prácticas sensibles, éticas y afectivas. No intervenir desde el género también es una forma de intervención: una que perpetúa la invisibilización y la violencia estructural. Por ello, intervenir críticamente implica reconocer el género como dimensión constitutiva de la práctica y asumir su potencial disruptivo.

Finalmente, el estudio plantea preguntas abiertas para pensar la intervención feminista en contextos institucionales hostiles: ¿cómo sostener su potencia crítica sin ser absorbida por la lógica burocrática? ¿qué condiciones afectivas, materiales y políticas permiten resistir la cooptación de la perspectiva de género? Repolitizar la intervención social desde el género exige reconfigurar sus fundamentos ético-políticos y epistemológicos, despatriarcalizar sus marcos organizativos y construir comunidades de práctica que sostengan el conflicto, el cuidado y la vulnerabilidad. Solo una práctica crítica, encarnada y situada del género permitirá construir horizontes emancipadores frente a los dispositivos coloniales, patriarcales y capitalistas que limitan las condiciones de vida.

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°1, 2025, pp. 77-92

Declaración de autoría

Cory Duarte Hidalgo: Conceptualización, análisis formal, anvestigación, metodología, administración del proyecto, supervisión, validación, visualización, redacción - borrador original, redacción - revisión y edición. Masiel Alcota Alcota: Conceptualización, investigación, redacción - revisión y edición. Camila Barahona Navea: Conceptualización, investigación, redacción - revisión y edición. Bárbara Carrizo Mancilla: Conceptualización, investigación, redacción - revisión y edición.

Referencias

- Amigot, P. y Pujal, M. (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. *Sociológica (México)*, 24(70), 115-151.
- Butler, J. (2022). *La fuerza de la no violencia*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2024). *¿Quién teme al género?* Barcelona: Paidós.
- Chacón, L. (2019). La perspectiva de género como apuesta política en la intervención social de Trabajo Social. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (28), 69-91.
- Chase, S. (2005). Narrative inquiry: Multiple lenses, approaches, voices. In N. Denzin & Y. Lincoln (Eds.), *The Sage handbook of qualitative research* (pp. 651-680). California: SAGE.
- De la Cuesta, C. (2011). La entrevista cualitativa: Un espacio para la investigación enfermera. *Enfermería Clínica*, 21(2), 75-80.
- Delgado, R. (2019). Más allá del binario: Un análisis crítico sobre la intersexualidad desde la perspectiva del Trabajo Social Feminista. *Voces desde el Trabajo Social*, 7(1), 110-133. <https://doi.org/10.31919/voces.v7i1.77>
- Dubois, V. y Fassin, D. (2015). La fabricación de las voces: Una mirada crítica sobre las entrevistas en las ciencias sociales. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(32), 87-98.
- Duboy-Luengo, M., Duarte, C., y Hernández, H. (2023). Poner(nos) en común: Producción de conocimientos y narrativas en/desde el trabajo social. *Propuestas críticas en Trabajo Social*, 3(5), 85-109. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2023.68041>
- Duarte, C. (2021). Prácticas políticas de esperanza en contextos de territorios en sacrificio. En S. Brito, L. Basualto y M. Posada (Eds.), *Género en perspectiva de derechos: Propuestas y posibilidades para la justicia social* (pp. 157-172). Santiago de Chile: Aún creemos en los sueños. Le Monde Diplomatique.
- Duarte, C. (2022). Despatriarcalizar el trabajo social: Propuesta para un trabajo social feminista e indisciplinado. En L. Vivero (Ed.), *El Trabajo Social frente a las actuales crisis socio-políticas. Debates para un nuevo proyecto disciplinario* (pp.109-122). Santiago: Universidad Católica de Temuco-RIL Editores.
- Duarte, C. y Rodríguez, V. (2020). Presencias y ausencias sobre género y feminismos en las publicaciones de trabajo social. *Revista Perspectivas*, (36), 253-285. <https://doi.org/10.29344/07171714.36.2517>

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°1, 2025, pp. 77-92

Fernández-Montaña, P. (2015). Trabajo Social Feminista: Una revisión teórica para la redefinición práctica. *Trabajo Social Global*, 5(9), 24-39. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v5i9.3299>

Galletta, A. & Cross, E. (2013). *Mastering the semi-structured interview and beyond: From research design to analysis and publication*. New York: New York University Press.

Gandarias, I. y García, N. (2014). Producciones narrativas: Una propuesta metodológica para la investigación feminista. En I. Mendia, M. Luxán, M. Legarreta, G. Guzmán, I. Zirion, J. Azpiazu, (Eds.), *Otras formas de (re) conocer: Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista* (pp.97-110). Bilbao: Universidad del País Vasco.

García-Peña, A. (2016). De la historia de las mujeres a la historia del género. *Contribuciones desde Coatepec*, (31), 1-12.

Gilas, K. (2024). Género, instituciones y poder: Nuevas tendencias teóricas para el estudio del poder generizado en América Latina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 69(251), 233-260.

Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

Harding, S. (1986). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata.

Hermida, M. (2017). Contribuciones desde una epistemología plebeya al Trabajo Social frente a la restauración neoliberal. *Rev/ISE*, 9(9), 127-145.

Hermida, M. (2020). La tercera interrupción en Trabajo Social: Descolonizar y despatriarcalizar. *Libertas*, 20(1), 94-119. <https://doi.org/10.34019/1980-8518.2020.v20.30534>

hooks, b. (2021). *Enseñar a transgredir. La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Capitán Swing.

Jovchelovitch, S. y Bauer, M. (2000). La entrevista narrativa. En M. Bauer y G. Gaskell (Eds.), *Investigación cualitativa con texto, imagen y sonido: Un manual práctico* (pp.90-113). Madrid: Ediciones Morata.

Junqueira, C., Sarubbi, V., Rogério, P., Rolim, M. y Advincula, A. (2014). Entrevistas narrativas: Un recurso importante en la investigación cualitativa. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 48(Esp2), 193-199. <https://doi.org/10.1590/S0080-623420140000800027>

Lombardo, E. (2005). Integración europea y políticas de género: Avances y resistencias. *Clepsydra*, (4), 1-15.

Lombardo, E. & Meier, P. (2006). Gender mainstreaming in the EU: Incorporating a feminist reading? *European Journal of Women's Studies*, 13(2), 151-166. <https://doi.org/10.1177/1350506806062753>

Mendoza, S. (2015). Escuchar desde el cuerpo: Algunas reflexiones sobre metodología narrativa y afectos. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 16(3), 1-21. <https://doi.org/10.17169/fqs-16.1.2221>

Míguez, M., Marrodán, J., y Moreno, L. (2016). Investigación narrativa: Apuesta metodológica para la construcción de conocimiento desde las experiencias. *Revista Iberoamericana de Educación*, 70(2), 35-52. <https://doi.org/10.35362/rie7021990>

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°1, 2025, pp. 77-92

- Muñoz-Arce, G. (2015). Intervención social en contexto mapuche: Un análisis crítico a partir de las prácticas profesionales en Trabajo Social. *Revista de Trabajo Social*, (26), 89-102. <https://doi.org/10.7764/ts.26.89-102>
- Muñoz-Arce, G. (2014). Intervención social y la construcción epistemológica de la ciudadanía en Chile. *Trabajo Social Global*, 4(7), 36-57.
- Muñoz-Arce, G., Duboy-Luengo, M., Villalobos, C. y Reininger, T. (2022). “Oponerse sin perder el puesto”: Tensiones y resistencias profesionales en la implementación de programas sociales en Chile. *Rumbos TS*, 17(28), 89-108.
- Mut, E. (2018). Las refugiadas políticas colombianas en España: Aportes para la disciplina de Trabajo Social de los enfoques de género e intercultural. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31(1), 59-68.
- Naciones Unidas. Consejo Económico y Social [ECOSOC]. (1997). *Conclusiones convenidas sobre la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas* (E/1997/INF/2/Add.2). Recuperado de <https://undocs.org/E/1997/INF/2/Add.2>
- Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Ed.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). Granada: PUEG.